

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y CINCO.

y Síndicos P^{res} generales que en el ejemplo mas digno de
esta Merced de Monstracion que confiere á sus nobles
y señores naturales los q. no sedan á los q. no gozan de
dho Exco de la Noblez, y por ello fueron Electos por ta-
les síndicos P^{res} generales los d^{os} Dⁿⁱ Diego y Dⁿⁱ Joseph
para los años de mil Setecientos y diez y siete, y mil ochocientos
y treinta y dos, y uno y otro año lo Exco dho
Dⁿⁱ Diego el primero por sí, y el último como theniente
el Ciudadano Dⁿⁱ Joseph de la Cruz por hallarse este año en
de poca edad, concurriendo á votar en esta Merced
unión, como á los Ayuntamientos q^{ales} se celebran por
todos los Capitanes de estas Mercedes de Castellanías
en la sala Consistorial para ello tenen enu Capital la
de Villacayo siendo tambien Ciento q. la Casa de Valde-
de este Lugar donde proviene el referido Dⁿⁱ Joseph eran
toda se vota Conocido y como tal. Enparentada con la
mas principales de esta Comarca. Merced Villase Copi-
nora de los Monesterios Valles de Inera. En cantaciones de
M. N. y L. de Vizcaya y Montaña. de Bruggos, ya
si el referido Dⁿⁱ Joseph como sus mayores y Parientes an-
tidos y conde Nustre Señores, y por él y sus Circunstancias
añeidos y son empleados en varios Exercicios onificos
por las Mag. Catholicas de España, y el que se pone con-
nocio en su tiempo al mencionado el Padre Dⁿⁱ D.